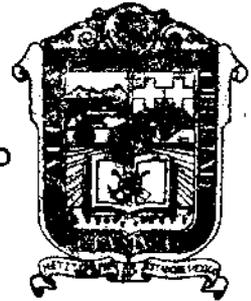




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 27 de mayo de 1980

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO CUAUTZINGO", municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 5954 de fecha 5 de agosto de 1975, el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 7 de noviembre de 1973, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, que tuvo verificativo el 15 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo,

notificó el 15 de agosto de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 3 de septiembre de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 23 de julio de 1976; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLOCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de mayo de 1980 | No. 64

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO CUAUTZINGO, del Municipio de TEPETLAOXTOC, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2169, 2170, 2172, 2171, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2187, 2184, 2185, 2186, 2188, 2189, 2191, 2190, 2192, 2193, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2220, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2217, 2218, 2219, 2221, 2222, 2225, 2223, 2224, 2226, 2227, 2228, 2233, 2229, 2230, 2231 y 2232.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2194, 2195, 2196, 2197, 2134, 2215 y 2216.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO CUAUTZINGO", municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Manuel Morales Galindo, 2.—Alejo Hernández Lozada, y 3.—Cirila Rojas Galindo. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Gorgonio Vargas González, 2.—Jacoba Galindo, 3.—Leandro Vargas Galindo, 4.—Alejo Hernández Hernández, 5.—Antonio Solórzano, 6.—Margarita Hernández, 7.—Elisa Hernández, 8.—Teresa Hernández, 9.—Rita Hernández Hernández, 10.—Juan Alba Rojas, 11.—Eleuterio Alba Rojas, 12.—Filiberto Alba Rojas, 13.—Valentín Alba Rojas, 14.—Paula Alba Rojas, 15.—Petra Alba Rojas, 16.—Guadalupe Alba Rojas, y 17.—Silvestre Hernández. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1118831, 1118837 y 1118844.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de los años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN PEDRO CUAUTZINGO", municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, a los CC. 1.—Felipe Espejel Hernández, 2.—Agustín García Hernández, y 3.—Rosa Galindo Morales; consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN PEDRO CUAUTZINGO", municipio de Tepetlaoxtoc, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribame y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; Notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 345/80 HECTOR ALVARADO MENDEZ.— Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 14.50 con Julia Alvarado SUR 15.55 metros con José Solano; ORIENTE 16.90 metros con Av. Morelos; PONIENTE 17.45 metros con Graciano Alvarado, con superficie de 256.87 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2169.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 346/80.— TEODORA GONZALEZ CASTRO, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santa Fe Mezapa, Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un predio que mide y linda: NORTE 37.00 metros con camino SUR 37.00 metros con Felipe González; ORIENTE 70.00 metros con Lucía Cejudo; PONIENTE 100.00 metros con Gonzalo Delgadillo, con superficie de 3,145.00 tres mil ciento cuarenta y cinco metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a trece de mayo de mil novecientos ochenta.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2170.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 343/80 MAURO CASAS MORALES, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la carretera Santiago Tenango, en San Lorenzo Huehuetitlán, Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 12.40 metros con Raúl Nava, SUR en dos líneas, LA PRIMERA 24.00 metros y la segunda de 15.60 metros con Paulino Garrido PONIENTE 31.20 metros con Raúl Nava; ORIENTE en dos líneas la primera de 22.50 metros con carretera Santiago Tenango y la segunda hacia arriba 3.00 metros con Paulino Garrido, con superficie aproximada de 540.59 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2172.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 348/80 SERAFIN CAMILO GONZALEZ AVILA.— Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda; NORTE 13.00 metros con la Av. Morelos; SUR 13.00 metros con camino a Mezapa; ORIENTE 9.40 metros con Francisco Estrada; PONIENTE 2.80 metros con Camino a Mezapa, con superficie aproximada de 76.55 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2171.—27, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 342/80.— DANIEL GONZALEZ CASTRO, Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el paraje denominado EL ENCINO en Santa Fe Mezapa, Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 56.00 metros con camino SUR 46.00 metros con Trinidad González; ORIENTE 30.00 metros con Pablo Martínez; PONIENTE 56.00 metros con Lucía Cejudo con superficie aproximada de 2,128.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle Méx., a trece de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2173.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 344/80 LUCIA CEJUDO VDA. DE GONZALEZ.— promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el paraje denominado EL ENCINO en Santa Fe Mezapa, Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 33.00 metros con camino SUR 30.00 metros con Trinidad González, ORIENTE 56.00 metros con Antonio González; PONIENTE 75.00 metros con Teodoro González con una superficie de 2,049.00 metros cuadrados El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a trece de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2174.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 546/80

JOSE ANTONIO ROSAS GARCACANO, por su propio derecho promovió diligencias de Inmatriculación sobre el predio denominado "Barrera" ubicado en Atizapán de Zaragoza, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 43.00 metros con Secundino Gudifio. AL SUR 43.00 con José y Herminia Rosas. AL ORIENTE 12.85 metros con callejón de las Flores. AL PONIENTE en 16.00 metros con Secundino Gudifio y Suc. de Francisco Franco, debiendo publicarse la solicitud de inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico Un Nuevo Día de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de mayo de 1980.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

2175.—27 mayo 7 y 19 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 524/80, FIDEL OROZCO ORDOÑEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en Zinacantepec, México que mide y linda Norte 11.40 metros con Pedro Alvarez y 6.85 metros con Vicente Sánchez, Sur 11.65 metros con Vicente Barricentos, Oriente 25.50 metros y 32.00 metros con Vicente Sánchez, Poniente 58.35 metros con entronque de la Carretera. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña para su publicación por tres veces de diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 19 de mayo de 1980.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2176.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 400/80
SEGUNDA SECRETARIA

PEDRO HIDALGO MARTINEZ.

Promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto del Inmueble denominado "TEHUEHUE I", ubicado en términos del Pueblo de Tequesquinahuac, de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias. AL NORTE 133.30 metros con David Espejel, AL SUR 116.00 con Río, AL ORIENTE 111.75 metros con Pedro Hidalgo, AL PONIENTE 97.00 metros con Dionisio Espejel Meraz.—Publíquese tres veces de tres en tres en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2177.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Civil No. 497/1979, MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO contra ROBERTO ROMERO COLIN y EMMA ACEVEDO ARRIAGA DE ROMERO, Primera Almoneda: ONCE HORAS, DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO:

Casa habitación y terreno en Prolongación Rayón Sur 506, NORTE 27.00 metros propiedad Sr. Izquierdo; SUR 27.00 metros propiedad Sr. Genaro Villegas, ORIENTE 8.00 metros con prolongación Ignacio Rayón; PONIENTE 8.00 metros propiedad Felipa de Jesús Díaz de Moreno Terrazas.— Superficie: 216.00 M2.

Gravámenes: Por \$80,000.00 a favor de María Elena González Campuzano y por \$60,000.00, embargo Judicial a favor de Mercedes T. Vda. de Barrera.

BASE: QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS. Convoquense postores y cítese a los acreedores. Publíquese dos veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado y en las tablas de Avisos de este Juzgado.—21 de mayo de 1980.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Srio.— Doy fe.

2178.—27 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

AGRIPINA ACOSTA FLORES.— Expediente número 236/80 Promueve Información Ad Perpetuam a fin de acreditar posesión dice tener más de quince años sobre un predio urbano ubicado en el poblado de Santa María Atarasquillo de este Distrito Judicial, cuyas características son las siguientes, NORTE 48.60 metros con un callejón, este corresponde al mismo predio, dejándose como paso de servidumbre público. - SUR Consta de dos líneas de 20.50 metros y 13.50 metros con Tomás Acosta Flores. ORIENTE 41.00 metros con Agustín Morales y Felipe Hernández, PONIENTE 56.00 metros con calle Simón Bolívar.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Lerma de Villada México, a 22 de mayo de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2179.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. No. 152/980

REFUGIO CALLEJA LEON, promueve Inmatriculación respecto del predio "ZENTLALPAN", ubicado en San Francisco Cuautliquixca, Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial, con superficie de 200.00 metros cuadrados y los siguientes linderos: NORTE 20.00 con Melitón Rivero Martínez; SUR 20.00 metros con Primitivo Rivero Sánchez; ORIENTE 10.00 metros con Melitón Rivero Sánchez; PONIENTE 10.00 metros con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 22 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2180.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. No. 144/980

JUAN SORIANO ESCALONA, promueve Inmatriculación respecto del predio con casa en él construida denominado "ZAPO-TITLA", ubicado en San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, México, de este Distrito Judicial, con superficie de 7195.37 metros cuadrados, y los siguientes linderos NORTE 134.30 metros con Petra Soriano Escalona; SUR 141.00 metros con Eliserio Gómez Martínez y Nicolás Jandete; Oriente 51.16 metros con José Galindo; AL PONIENTE 53.50 metros con Panteón Municipal y Raúl Villalobos.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 21 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2181.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. No. 153/980.

AMPARO GARCIA VIUDA DE RAMIREZ, promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "MOHONERA" ubicado en el pueblo de Tlamapa, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., con superficie de 29,093 metros cuadrados y los siguientes linderos; NORTE 145.00 metros con Amalia Ramírez, SUR 100.00 metros con Elpidio Ramírez; ORIENTE 225.00 metros con Mariano Ramírez; PONIENTE 230.00 metros con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 22 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2182.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 146/980

AQUILINO PEREZ PEREZ, promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "HUEHUEXQUIMETLA" ubicado en el pueblo Tecuahutitlán, Municipio de Temascalapa, de este Distrito Judicial, con superficie de 1,250.00 metros cuadrados y los siguientes linderos: NORTE 50.00 metros con Cristóbal Romero Pérez; SUR 50.00 metros con Daniel Contreras Hernández, ORIENTE 25.00 metros con calle de los Romeros; PONIENTE 25.00 metros con Tomás Romo.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 21 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2183.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 364/978, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA, como endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de JUAN GARCIA SANCHEZ, el C. Juez señaló las trece horas del día tres de junio del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo esta construcción y terreno mismos que se encuentran ubicados en el poblado de San Antonio Buenavista perteneciente al distrito judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.75 metros con Clemente Delgado. SUR 18.25 metros con Martín Salinas. ORIENTE 24.25 metros con Desiderio Mucio. PONIENTE 24.25 metros con calle Alvaro Obregón con una superficie de 483.10 metros cuadrados encontrándose en dicho inmueble dos construcciones o sea dos casas habitación desarrolladas de una planta en mal estado de conservación con mampostería de piedra, cadena de cimentación, con muros de adobe y tabique en algunas zonas, techos de teja roja en su totalidad, loza de concreto armado, con pisos de cemento, con puertas y ventanas estructuradas, con instalaciones hidráulicas y eléctricas de mala calidad haciéndose saber que el precio que los peritos le fijaron lo es la cantidad de \$160,773.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) con deducción del 10% convóquese postores y publíquese en el diario oficial Gaceta de Gobierno, en los estrados de este H. Juzgado y en los estrados del Juzgado Competente de la Ciudad de Toluca, por una sola vez. Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2187.—27 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 151/980

ESPERANZA GONZALEZ VIUDA DE GANDARILLA, promueve Inmatriculación, respecto del predio denominado "HUEYO-TENCO", ubicado en Santa María Ajoloapan, del Municipio de Tecamac, México, de este Distrito Judicial, con superficie de 10,628.00 metros cuadrados y los siguientes linderos: NORTE 29.12 metros con Esteban Tenorio; SUR 71.58 metros con Carretera; ORIENTE 240.00 metros con carretera Nacional y AL PONIENTE 208.00 metros con Soledad Rodríguez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 22 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2184.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 145/980

FLORENCIO RIVAS AGUILAR, promueve Inmatriculación respecto de 2 terrenos denominados "SAN ONOFRE", y "LA CAÑADA", ubicados en San Miguel Atepocho, del Municipio de Nopaltepec, de este Distrito Judicial, y los siguientes linderos EL PRIMERO. NORTE 31.70 metros con calle; SUR 26.16 metros con calle; ORIENTE 31.70 metros con UBALDO RIVAS, PONIENTE 39.55 metros con PETRA AGUILAR G., con superficie de 1012.32 Metros cuadrados: EL SEGUNDO; NORTE 119.00 metros con JESUS GOMEZ; SUR 121.00 metros con AGAPITO REYES; ORIENTE 258.00 metros con CARLOS BAZAN y PONIENTE 261.00 metros con EMILIA REYES y ALBERTO CHAVEZ, con superficie de 29,140.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 21 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2185.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil 338/978 promovido por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA, como endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de RAFAEL GUADARRAMA PLIEGO, el C. Juez señaló las trece horas del día dos de junio del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio que son: una camioneta Datsun Pick Up en color rojo con caseta de aluminio, modelo 1975, con valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un televisor marca Singer, con pantalla de 21 pulgadas 2,500.00, una consola General Electric con tocadiscos \$1,500.00, un reloj de pared Ontario \$1,000.00, un juego de sala compuesta de 5 piezas \$2,000.00, dos lámparas de pie con pantalla color blanco \$600.00 con deducción del 10% de los precios antes mencionados convóquese postores y publíquese en el diario oficial Gaceta de Gobierno en los Estrados de este H. Juzgado y en los estrados del Juzgado competente de la ciudad de Toluca por una sola vez. Tenango del Valle, México, 15 de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2186.—27 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 79/80
PRIMERA SECRETARIA

ENRIQUE LEON ACOSTA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "METEPANCO", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 16.00 metros con Apolinar González, SUR 16.00 metros con Enrique García ORIENTE 8.00 metros con Cerrada de Avila Camacho; PONIENTE 8.00 metros con Cerafín Montoya; Superficie aproximada de 128.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2188.—27 mayo, 7 y 19 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 155/80
PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL ROMERO MACIAS Y JOVITA MACIAS MILLAN, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en el Pueblo de San Simón, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 26.00 metros, con Alberto Romero; AL SUR 26.00 metros con Daniel Espinoza; AL ORIENTE 16.00 metros, con Alberto Romero; AL PONIENTE 16.00 metros con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acodos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2189.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA DE LA LUZ CERVANTES PALACIOS.

En los autos del expediente número 257/80 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por FERNANDO AVILA ANDRADE en contra de MA. DE LA LUZ CERVANTES PALACIOS, el ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación en el Estado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acodos. del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2191.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 7/80
PRIMERA SECRETARIA

FLORENTINO ALVAREZ CASTILLO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "METEPANCO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 7.50 metros con Eugenio Palacios; AL SUR 7.50 metros con calle; AL ORIENTE: 16.00 metros con calle; AL PONIENTE 16.00 metros con José Hernández, superficie aproximada de 120.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acodos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2190.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. ROBERTO RICO CARDENAS.

En el Expediente marcado con el número 866/79, la señora DALIA ROCIO FIGUEROA VILLARREAL, por su propio derecho, se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra del señor Roberto Rico Cardenas, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como la pérdida de la patria potestad del menor habido en el matrimonio; con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente Edicto se le emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación y para tal efecto se expiden los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en la capital del Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los doce días de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2192.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor ANTONIO ROMO MARTINEZ, ha promovido en este Juzgado y en el expediente número 648/80. Diligencias de Jurisdicción voluntaria Inmatriculación: para acreditar la posesión y dominio que dice tener en el terreno ubicado en el poblado de San Lucas Patoni perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 10 metros con el señor Margarito Martínez, AL SUR: 15 metros con señor Felipe Romero, AL ORIENTE: 23.70 metros con señora Nieves Padilla. AL PONIENTE: 23 metros con calle del Castillo, con una superficie total de 302.70 Mts2. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Avance", que se editan en Toluca, y Tlalnepantla, México respectivamente, en el lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

2193.—27 mayo, 7 y 19 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

AMADO GONZALEZ HERNANDEZ,

CIRILO FLORES MARTINEZ, en el expediente número 457/80 que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 48, manzana 73, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, ubicada en éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con Calle; AL ORIENTE: 18.00 metros con Calle San Rafael; AL PONIENTE: 18.00 metros con lote 24 y 25, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos. P. Lic. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2198.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CARLOS PADILLA G.

MARCELINO RAMIREZ GUZMAN, en el expediente número 464/80 que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 17, manzana 10, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 28; AL SUR: 21.50 metros con lote 26 AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Malinche, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2199.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

CENORINA FUENTE DE TESCAGUA, en el expediente número 596/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del lote de terreno número 23 de la manzana número 22 de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 14; Al Sur 20.00 metros con lote 24; Al Oriente 10.10 metros con lote 19, con una superficie de 202.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2200.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

MOISES CRUZ GONZALEZ, en el expediente número 594/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del lote de terreno número 11, de la manzana 34, de la Colonia Loma Bonita, cuya medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 10; Al Sur 20.00 metros con lote 12; Al Oriente 10.00 metros con lote 29; Al Poniente 10.00 metros con calle José María Morelos y Pavón, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de esta Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2201.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

PONCIANO PINEDA LEON, en el expediente número 602/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del lote de terreno número 20, de la manzana 29, de la colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 19; Al Sur 20.00 metros con lote 21; Al Oriente 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; Al Poniente 10.00 metros con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2202.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 799/80 FRANCISCO TRINIDAD PLATA JIMENEZ promueve Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE, 29.50 metros Industria Cerveza Corona E. SUR 29.50 metros Calle sin nombre, ORIENTE 50.60 metros Domingo Plata, PONIENTE 50.60 Miguel Rodríguez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2220.—27, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

JUAN POSOS CUENCA, en el expediente marcado con el número 603/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número ocho de la manzana treinta y cuatro de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, el multicitado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 metros con lote 7, Al Sur 20.00 metros con lote 9, Al Oriente 10.00 metros con lote 26 Al Poniente 10.00 metros con calle José María Morelos y Pavón; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2203.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

ALEJANDRO MARTINEZ MANRIQUEZ, en el expediente número 600/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana Número "L", de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 8, Al Sur 20.00 metros con lote 10; Al Oriente 10.15 metros con lote 29; Al Poniente 10.15 metros con calle Vicente Guerrero, con una superficie total de 203.00 metros. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2204.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

GUADALUPE TORRES ALONSO, en el expediente número 612/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 37, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 29; Al Sur 20.00 metros con lote 31; Al Oriente 10.00 metros con lote 10; Al Poniente 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2205.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

EUFEMIA TORRES DE PEREZ, en el expediente marcado con el número 613/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 12 manzana Z de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad; que mide y linda al Norte 19.90 metros con lote 11, al sur 19.19 metros con lote 13, al oriente 7.95 metros con Calle Hermenegildo Galeana, al poniente 9.95 metros con lote 33 con una superficie de 158.00 metros; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2206.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

AUSENCIO DEL VALLE TREJO, en el expediente número 614/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 29, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 2; Al Sur 20.00 metros con lote 4; Al Oriente 10.00 metros con lote 21; Al Poniente 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza, para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2207.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES

FRANCISCO RUIZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 607/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 19 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda, al norte 20.00 metros con lote 28, al sur 20.00 metros con lote 30, al oriente 10.00 metros con lote 11, al poniente 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria, con una superficie de 200.00 metros; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2208.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

BERNARDO RODRIGUEZ GUILLAUMIN, en el expediente número 606/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 22, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 19.80 metros con lote 24; Al Sur 19.80 metros con lote 26; Al Oriente 10.00 metros con calle Ignacio Allende; Al Poniente 10.00 metros con lote 21, con una superficie de 198.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición la copia del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. DOY FE. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2209.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

MAYOLO REVILLA FLORES, en el expediente marcado con el número 605/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número cinco, manzana treinta y nueve de la Colonia Loma Bonita de este Municipio; el multicitado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 metros con lote 4, Al Sur 20.00 metros con lote 6, Al Oriente 10.00 metros con lote 25, Al Poniente 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta. DOY FE. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2210.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

SEÑORINO RAMOS PIMENTEL, en el expediente número 604/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 34, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 9; Al Sur 20.00 metros con lote 11; Al Oriente 10.00 metros con lote 28; Al Poniente 10.00 metros con calle José María Morelos y Pavón, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2211.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 609/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número doce manzana cuarenta de la colonia Loma Bonita de este Municipio el multicitado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.00 metros con lote 11, Al Sur 20.00 metros con lote 13, Al Oriente 10.00 metros con lote 32, Al Poniente 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta. DOY FE. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

2212.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S. A.

MAXIMINA SANCHEZ DE FERREYRA, en el expediente número 608/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número 23, de la manzana 33 de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 20.00 metros con lote 14; Al Sur 20.00 metros con lote 24; Al Oriente 9.85 metros con calle José María Morelos y Pavón, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. DOY FE. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2213.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 938/80
TERCERA SECRETARIA.

SR. TOMAS TORRIJOS GONZALEZ.

Promueve Información Ad-Perpétuum, sobre el terreno ubicado en 2a. cerrada de Rayón No. 6 en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con calle, AL SUR 10.00 metros con Apolinar Huídobro; AL ORIENTE 16.00 metros con Juan García AL PONIENTE 16.00 metros con Angel Olvera, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. G. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2214.—27, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 121/980.
PRIMERA SRIA.C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA
NEZAHUALCOYOTL S. A.

BENITEZ JAIME GUADALUPE, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION, del lote de terreno número 41, de la manzana 434 en la Colonia Aurora Oriente en éste Municipio y que mide y linda AL NORTE, 17.00 metros con lote 40. AL SUR, 17.00 metros con lote 42, AL OTE. en 9.00 metros con calle Bamba, AL PTE. 9.00 metros con lote 19, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente el de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de mayo de 1980.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica,

2217.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1325/979.
PRIMERA SRIA.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

IGNACIO OLVERA SANTAMARIA le demanda en la VIA ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION, del lote de terreno número dieciocho de la Manzana cincuenta y nueve de la Colonia Ampliación Villada Sup./44, que mide y linda al NORTE, 17.00 metros con lote 17, AL SUR, 17.00 metros con lote 19. AL OTE. 09.20 metros con lote 43, y AL PTE. en 09.20 metros con calle Avenida Villada, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 16 de mayo de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2218.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 324/80.—ANTONIO CASTRO ALVAREZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Andrés Ocotlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 16.45 metros con Juan Andrade SUR en dos líneas; una de 13.45 metros y la otra de 3.00 metros haciendo un total de 16.45 metros con Gloria Alvarez Mora ORIENTE en dos líneas una de 12.55 metros doce metros cincuenta y cinco centímetros y la otra de 9.50 metros haciendo un total de 22.05 metros con Ponciano Hernández y Gloria Alvarez Mora PONIENTE 22.05 metros con Estanislao Velázquez; Con superficie de 235.00 cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de ley. Tenango del Valle, Méx., 6 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2219.—27, 31 mayo, 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AMELIA LINARES VILCHIS en su carácter de Albacea de la Intestamentaria a bienes de BERNARDINO BERNAL HERNANDEZ promueve Información de Dominio Exp. No. 808/980 de un terreno urbano ubicado en San Miguel Totohuitlapilco Municipio de Metepec, Méx., NORTE 7.92 metros con J. Isabel Bernal Hernández; SUR 7.92 metros con Manuel Bernal Linares; ORIENTE; 9.00 metros con Isabel Bernal Rosas y AL PONIENTE 9.00 metros con calle de su ubicación Insurgentes s/n, con superficie de 710.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2221.—27, 31 mayo, 3 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GRACIELA TORRES VALENCIA DE MORALES:

JOSE GONZALEZ VARGAS, en el expediente número 543/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número 13, Manzana 26, colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con lote 12: AL SUR: 16.03 metros, con lote 14: AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 36; AL PONIENTE: 8.00 metros con Av. Jacarandas, con una superficie de 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2222.—27 mayo, 5 y 14 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Señores ALBERTO Y ANGEL de apellidos SECADES FORNELL, en el Juicio Ordinario Civil, promovido en su contra por el señor BALTAZAR RODRIGUEZ SANTIANES, tramitado en el expediente 140/980, se dictó un auto en fecha quince de abril del presente año, a través del cual se les notifica de la demanda instaurada en su contra, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezcan a dar contestación a la misma, apercibidos de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado. Quedando a su disposición las copias simples de dicha demanda en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado.—Chalco, México, a 8 de mayo de 1980.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica,

2225.—27 mayo, 5 y 14 junio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA MARTINEZ VAZQUEZ:

MARIA GALVAN DE OLALDE, en el expediente número 841/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 20, manzana 67, colonia Metropolitana de este Municipio Segunda Sección; que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 21: AL SUR 16.82 metros con lote 19: AL PONIENTE 8.00 metros con calle Torre Latino Americana: AL ORIENTE 8.00 metros con lote 37: Con una superficie de 134.56 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2223.—27 mayo, 5 y 14 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SATURIO ROJAS LUIS.

GONZALO REYES SANDOVAL, en el expediente marcado con el número 652/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 16 manzana 18 de la Colonia Nueva Santa Martha de esta Ciudad; que mide y linda, al norte 20.00 metros con lote 15, al sur 20.00 metros con lote 17, al oriente 10.00 metros con lote 33, al Poniente 10.00 metros con calle Allende con una superficie de 200.00 metros, Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahuacóyotl, México a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

2224.- 27 mayo, 5 y 14 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 246/80
SEGUNDA SECRETARIA

JULIA MEZA SALAZAR, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de diez años anteriores a la presente fecha sobre una fracción de terreno sin denominación especial, perteneciente a la población de Popo—Park, San Miguel Atlautla, el cual tiene una superficie de 900.00 M2., identificándolo como lote número 169 de la manzana V., el cual mide y linda NORTE 36.00 metros con propiedad privada, SUR 36.00 metros, con lote 168; ORIENTE 25.00 metros con lote 176; PONIENTE 25.00 metros con calle.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editase en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 23 de mayo de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil de Primera Instancia. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2226.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 45, 80
PRIMERA SECRETARIA

PABLO TAPIA LUNA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un terreno "CUEVA DE SANTA TERESA", perteneciente a la población de Coatepec, Méx. el cual tiene una superficie de 10,217.42 M2., mide y linda NORTE 95.00 metros, con barranca; SUR 151.50 metros con camino; ORIENTE 103.00 metros, con barranquilla; PONIENTE 68.80 metros con barranca.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico el Noticiero editace en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 23 de mayo de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia. C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2227.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 361/80
PRIMERA SECRETARIA

RUFINA TENORIO GALICIA Y GONZALO TENORIO GALICIA, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar por dicho medio la posesión que tienen desde hace más de 10 años, anteriores a la presente fecha sobre un inmueble denominado "SITIO", perteneciente a la población de Ayotla, Méx., el cual tiene una superficie de 908.50 M2., de construcción 188.00 M2., mide y linda: NORTE 11.00 metros con León Cortez; SUR 14.00 metros con carretera México, Puebla o calle Cuauhtémoc; ORIENTE 59.00 metros, con Francisca Cabrera; PONIENTE 74.00 metros con Juan Rodríguez.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, editace en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 23 de mayo de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2228.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

Expediente 752/979, En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil que en este juzgado sigue el señor JORGE VILCHIS MARTINEZ, en contra de JOSE LUIS ARCE JURADO, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la cuarta Almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, Un automóvil marca Volkswagen, modelo 1979, tipo sedán dos puertas, pintado de color beige, con motor hecho en México, con número de Chasis 1192020401, con registro Federal de automóviles número 4744538, sin placas de circulación teniendo permiso provisional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, para circular, con la salpicadera derecha delantera abollada, con las cuatro llantas a media vida, con radio AM de la marca Volkswagen, con antena, vestidura de vinil negro y tela a cuadros, palanca al piso, funcionando en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. con reducción del diez por ciento de esa cantidad. Lo que se hace saber al público en General en demanda de postores, por medio de este que se publicará en Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica

2233.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 283/80,
PRIMERA SECRETARIA

JUSTINO ALMONTE RODRIGUEZ, promueve en este H. Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un terreno sin denominación especial perteneciente a la población de San Juan Atzacualoya, Méx., el cual tiene una superficie de 427.00 M2., mide y linda NORTE 8.00 metros con camino que conduce al deportivo y a la carretera San Rafael; SUR termina en punta, ORIENTE 37.00 metros, con Saturnino Javier Coronel; SURESTE 11.46 metros con Abdón Sánchez; SUROESTE 10.69 con Alvaro Gonzada, PONIENTE 37.00 metros con Francisco Salgado.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero editado en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 23 días de mayo de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2229.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 348/80, SEGUNDA SECRETARIA.

VICENTE BAUTISTA PAEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "TEPAMPA", perteneciente a la población de San Miguel Atlautla, Méx., el cual tiene una superficie de 455.00 M2., de construcción 24.00 M2., mide y linda NORTE 70.00 metros, con Lorenzo Galicia; SUR 40.00 metros con sucesión de Andrés Galicia; ORIENTE 90.00 metros con calle Independencia PONIENTE 80.00 metros con barranca.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, editado en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 23 de mayo de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil de Primera Instancia. C.P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2230.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA GUADALUPE LUNA MARTINEZ, bajo expediente 175/980, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión, una casa sin número ubicada en avenida quince de mayo, del pueblo San Bartolo, Marelos, este Distrito que mide y linda: Norte nueve metros con José Luis Caballero; SUR nueve metros con Benito Luna Benítez, Oriente once metros, con Avenida quince de mayo; y Poniente, once metros con Benito Luna Benítez. Para publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, expídese en Ixtlahuaca Méx., 21 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica

2231.—27, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

DANIEL E Higinio DE JESUS MEDINA, bajo expediente 198/980, promueven diligencias información dominio, para justificar propiedad y posesión un terreno formó parte ex-hacienda Boximó, ubicada Municipio Iquípilco este Distrito, que mide y linda: Norte 331 metros con Juan Octaviano; SUR 380 metros, con Pablo Dávila; Oriente 74. metros con Carlos Cárdenas; PONIENTE 220 metros con Gilberto Orta. Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editado en Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., mayo 21 de 1980.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2232.—27, 31 mayo y 3 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PS—PEC—596/80.

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, México, a 22 de abril de 1980.

C. TOMAS MOLINA ORTIZ.

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "COLONIA AMPLIACION LOS REYES", UBICADO EN LA POBLACION Y MUNICIPIOS DE LOS REYES, LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II inciso a).—del Código Fiscal vigente en el Estado, se le Notifica lo siguiente:

ACUERDO.— Toluca, México, a 22 de abril de 1980, visto el expediente remitido por el C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO, Delegado Ejecutivo Hacendario de la Zona Oriente, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el oficio número 208-SI-DO-344-03/80, de fecha 11 de abril de 1980, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución seguido contra el C. TOMAS MOLINA ORTIZ, Propietario Y/O Representante legal de la Unidad Habitacional denominada "AMPLIACION LOS REYES" ubicada en la población y municipio de los Reyes La Paz, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Número PS-PEC-154/79, de fecha 20 de abril de 1979, de esta Dependencia derivados del Desarrollo Habitacional antes citado, solicitando la aprobación del mismo y:

C O N S I D E R A N D O

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 26 de Marzo de 1980, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del Desarrollo Habitacional conocido popularmente como "AMPLIACION LOS REYES, ubicado en la población y Municipio de Los Reyes, la Paz, Estado de México, y a falta de postores se decretó la adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 162 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, que el monto de los créditos adeudados por el C. TOMAS MOLINA ORTIZ, Propietario Y/O Representante Legal de la Unidad Habitacional antes citada, es la suerte principal de \$5'353,977.00 NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$360,160.74 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 74/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado, con fundamento en el Artículo 156 y dems relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, Acordó: PRIMERO.— Se aprueba el Remate y Adjudicación de la Unidad Habitacional antes citada, a favor del Gobierno del Estado de México, que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación de fecha 26 de Marzo de 1980, en la cantidad de \$360,160.74 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 74/100 M.N.), reservándose las acciones y Derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México, para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente; SEGUNDO.— Se designa al C. LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL, Notario Público en Texcoco, Estado de México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente; TERCERO.— So cita al C. TOMAS MOLINA ORTIZ, Propietario y/O Representante Legal del Desarrollo Habitacional antes citado, para que se presente en la citada Notaría Pública, dentro de los tres días siguientes al en que le sea notificado el presente, para que otorgue y firme la escritura correspondiente, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el Titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en su rebeldía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Así lo acordó y firma el C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda del Estado.

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.
LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

2194.—27 y 29 mayo

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Número 79 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, entre las calles de Indio Triste y Escalerillas, en Cd. Nezahualcóyotl, México, se Rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 142 Fracción I, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "PUNTA DE LA ZANJA", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 14,028.41 (CATORCE MIL VEINTIOCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 12.27 metros con avenida Sin Nombre, al Sur en aproximadamente 12.27 metros con calzada Sin Nombre, al Oriente en aproximadamente 1,147.08 metros con Toribio Castillo, y al Poniente en aproximadamente 1,139.55 metros con Juan Cedillo, dicho Inmueble se encuentra ubicado en Chimalhuacán, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y Realización del mismo que debe el SR. PROF. JUAN BUENDIA SOLARES prop. del Bien Inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según Liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de..... \$2'363,437.50 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 117 del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del Inmueble descrito, la cantidad de \$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de Mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

2195.—27 mayo, y 7 junio.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Número 79 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, entre las calles de Indio Triste y Escalerillas, en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se Rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 142 Fracción I, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente Bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "EL TEPALCATE", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 100,000.00 (CIEN MIL METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al norte en aproximadamente 125.00 metros con la Laguna; al Sur en aproximadamente 125.00 metros con terrenos del mismo pueblo, al Oriente en aproximadamente 800.00 metros con Severiano Lémus; al Poniente en aproximadamente 800.00 metros con Albino Galvés; dicho Inmueble se encuentra ubicado en Chimalhuacán, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMENES

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y Realización del mismo que debe el SR. PROF. JUAN BUENDIA SOLARES prop. del bien Inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según Liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de..... 516'847,500.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimiento periódicos que se causen en los términos del artículo 117 del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del Inmueble descrito, la cantidad de \$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145 y 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de Mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

2196.—27 mayo y 7 junio.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz Número 79 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección entre las calles de Indio Triste y Escalerillas, en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México se Rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 142 fracción I, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente Bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "XALTIPAC", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS), y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 1,000.00 metros con terrenos propiedad del señor Graciano Suárez; al Sur en aproximadamente 1,000.00 metros con terrenos propiedad del señor Andrés Canto; al Oriente en aproximadamente 19.00 metros con calzada; y al Poniente 20.00 metros con una calzada; dicho Inmueble se encuentra ubicado en Chimalhuacán, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre Fraccionamientos y Realización del mismo que debe el Sr. PEDRO GONZALEZ SUAREZ, prop. del Bien Inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según Liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$3'360,251.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS

(Pasa a la siguiente página)

TOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 117 del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del Inmueble descrito la cantidad de \$1'657,500.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de Mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

2197.—27 mayo y 7 junio.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2 (ZMM-1)
Dependencia—Para Cobros del Seguro Social

Bld. Avila Camacho No. 86
Naucalpan, Edo. de Méx.

Núm. 4282-A-IV.

Naucalpan Méx., a 15 de mayo de 1980

E D I C T O.

ACUERDO PARA REMATE EN LA ALMOHEDA

Al margen de los sellos con el escudo Nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Grupo Industrial Bra S. A., Registro Patronal C41-11556-10 bimestres varios con importe de \$195,542.65 acta de embargo de fecha 9/2/78 \$130,309.65 acta de embargo de fecha 17-XI-76, \$108,865.23 acta de embargo de 4-VIII-77 acta de embargo de fecha 21-VI-77 \$83,448.29 Grupo Editorial S. A., registro patronal C41-11982-01 bimestres varios con importe de \$123,581.48, Foto Tec. S. A., registro patronal C41-132-60-10 bimestre 3o/78 crédito 800169361 con importe \$10,607.70 acta de embargo con fecha de 6 de octubre de 1978 vistos los expedientes que se citan y comprobando el derecho del Fisco Federal para hacer efectivos los créditos mediante la venta de los bienes embargados, con fundamento en el Artículo 132 133 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación procedase al Remate de los mismos, conforme las disposiciones aplicables, contenidas en la Sección III, capítulo IV, Título Tercero del ya citado Código Fiscal de la Federación.

Notifíquese el presente Acuerdo por edicto durante tres días consecutivos con fundamento en lo establecido en el Artículo 102 del Código Fiscal de la Federación.

Así acordó y firma

El Jefe de la Oficina.

LIC. SALVADOR OCHOA PADILLA.—Rúbrica.
OOPS-480608

2134.—24, 27 y 31 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

NAUCALPAN, MEX.

A V I S O N O T A R I A L.

Por escritura 18,060 del 29 de enero de 1980, otorgada ante la fé del suscrito Notario, la señora Bertha Ochoa Solano de Navarro, aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento 62860 del 21 de diciembre de 1978, otorgada ante el notario número treinta y ocho del Distrito Federal, que contiene el testamento Público del señor Alberto Navarro Pescador. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el mismo instrumento y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia. Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el Periódico Excelsior y en la Gaceta de Gobierno.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de mayo de 1980.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

2215.—27 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

NAUCALPAN, MEX.

A V I S O N O T A R I A L.

Por escritura 18,265 de marzo 6 de 1980, otorgada ante la fe del suscrito, Notario, el señor César Angel Córdova Olmedo, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 13838 otorgada ante el suscrito, que contiene el testamento público de la señora María Luisa Olmedo Ortiz viuda de Córdova. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferida por la misma y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia. Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico Excelsior y en la Gaceta de Gobierno.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de mayo de 1980.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

2216.—27 mayo y 3 junio.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 18 al 24 de Mayo se publicaron los números y Secciones que enseguida se mencionan

Números	Fechas	Secciones
61	Martes 20	1a. 2a.
62	Jueves 22	1a. 2a.
63	Sábado 24	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

Tu respuesta cuenta... para todos

X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980
Miércoles 4 de junio

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00
Sección del año que no tenga precio especial	5.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00, siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.